



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 002

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Acto Administrativo a notificar: “Calificación Integral de Servicios 2021”

Sujeto a notificar: HENRY ANTONIO GARCIA GALLEGO, Juez Civil del Circuito de Gacheta.

Fundamento del aviso: Imposibilidad de notificar por correo electrónico personalmente, toda vez que se remitió el día 7 de marzo de 2023 al correo electrónico hgarciaq@cendoj.ramajudicial.gov.co, solicitud de autorización para notificar por correo electrónico sin obtener respuesta alguna hasta la fecha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; en concordancia con lo establecido en el Decreto 491 de 2020 y teniendo en cuenta que se han agotado los medios para dar trámite a la notificación personal, al interesado. El suscrito Profesional Universitario Grado 14, adscrito al Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, notifica la calificación integral de Servicios del año 2021 expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca.

Así mismo, se remite copia íntegra de dicho acto administrativo contra el cual proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación en los términos del artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOMBRE	CÉDULA	FECHA DE CALIFICACION (ACTO ADMINISTRATIVO).
HENRY ANTONIO GARCIA GALLEGO	79.316.915	21/12/2022

Se fija a partir de las ocho de la mañana del día 5 de diciembre de 2023, en la página web del Consejo Seccional, por el término de cinco días de conformidad con lo establecido en el artículo 69 inciso 2 de la ley 1437 de 2011, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y además que el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca no suspende términos ni labores durante el periodo de vacancia judicial 2023-2024.

EDWARD ANDRÉS RAMÍREZ FLÓREZ
Profesional Universitario Grado 14.

EARF